...yo 1 ...VIDEO Sábado 12 de Mayo de 1894 EDICION DE LA MAÑANA Año XXXI Núm. 8,701

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 38
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50
Por un año . . . 20.00
Número suelto . . . 0.10
Número atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy sábado 12—Santo Domingo de la Calzada.—Mañana domingo [illegible].
Van 232 dias transcurridos, faltando 233 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 53 m. y se pone á las 5 h. 7 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Consolidacion de deudas

III

Al propio tiempo que el Senado discute el proyecto relativo al préstamo del Banco Popular de [illegible], la Cámara de Representantes da trámite á otras dos consolidaciones: la de los depósitos envueltos en la quiebra del Banco Nacional y la de los créditos flotantes y liquidaciones hasta 1891.

Segun el balance de Marzo próximo pasado, restaban los depósitos judiciales comprometidos en el Banco Nacional á 804.000 pesos, aparte de 74.000 pesos, importe de los certificados al portador que todavía no se han presentado á la Comision Liquidadora.

Estableció la ley de 24 de Marzo de 1892, «que la Comision Liquidadora expediría certificados al portador por todas las deudas simples ó quirografarias del Banco, con excepcion de las que correspondan al Estado y sus dependencias. Que [illegible] á la par en [illegible] de la Seccion Comercial [illegible] cuenta [illegible] enagenacion [illegible] bienes del [illegible] totalmente la [illegible] billetes [illegible] conviniere [illegible] inmediatamente [illegible] emision [illegible] antes de [illegible] de Junio [illegible] su entrega [illegible] en caso de [illegible] el pago [illegible] los depósitos que [illegible] recibidos al [illegible] propiedades del [illegible]

[illegible] Banco Nacional [illegible] desde la [illegible] años y [illegible] publicidad [illegible] el vulgo [illegible] una consideracion [illegible] acreedores [illegible] tambien [illegible] Banco [illegible] y los [illegible] del personal [illegible]

[illegible] surgen [illegible] de la Cámara [illegible] oro ya no se [illegible] pueblo [illegible] concepto [illegible] cargos de [illegible] si hay [illegible]

Se le ha ocurrido á algun diputado pedir explicaciones ó informes acerca de la conducta de la Comision Liquidadora, exigir que sin pérdida de tiempo se presente una relacion detallada y nominal de los arreglos de cuentas y ventas y sea una verdad el artículo de la ley de Marzo de 1892, que antes transcribimos?

Nada de eso. Dos de los proyectos tienden á convertir en deuda pública los depósitos comprometidos en la quiebra del Banco Nacional, y el tercero que se acuñe otro millon de pesos plata, para pagar á los depositantes con ayuda de los beneficios que proporcionaría el metal blanco, cada dia mas depreciado y mas sujeto á oscilaciones bruscas.

¿Con qué derecho pretende el Estado convertir en títulos de deuda los depósitos á oro, que constituye con los litigantes en el Banco Nacional, compelidos por la ley, que les impedia escojer Banco ó sitio de depósito? ¿Es justo que un individuo á quien la Nacion obliga á entregar su dinero á un establecimiento dado, reciba en vez de su oro un papel moneda que vale la mitad ó menos todavía?

En cuanto al proyecto de acuñacion de plata, aunque mejor inspirado, tampoco puede ni debe aceptarse por la Asamblea.—Tenemos ya un millon acuñado en tiempo de Latorre y otros dos millones acuñados en tiempo del doctor Herrera y Obes. En conjunto tres millones de pesos, que distribuidos entre nuestros ochocientos mil habitantes, dan un promedio de cerca de cuatro pesos por habitante. Los Estados Unidos, no obstante sus esfuerzos por valorizar grandes minas, apenas presentan el promedio de un dollar por cabeza. Y piensan nuestros diputados, agregar otro millon precisamente en estos momentos en que la plata se va al suelo y todos los países del mundo, aun los bimetalistas, miran con profunda antipatía el metal blanco!

Pasemos al tercer proyecto de consolidacion de deudas, á la consolidacion de los créditos flotantes hasta fines de 1891, de que acaba de ocuparse la comision de Hacienda de la Cámara de Diputados en el ilustrativo repartido, que anteayer transcribimos.

Se trata de los títulos diferidos de deuda amortizable, consolidados del año 1886, billetes del Tesoro, deudas viejas todas, y de los créditos que debiendo cubrirse con el empréstito contratado en 1890, quedaron impagos, á causa de la quiebra del Banco Nacional. Cerca de *dos millones, doscientos mil pesos.*

A mediados del año próximo pasado, reproduciendo noticias emanadas de la propia Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, decíamos que había el propósito de crear una nueva deuda, que tendria igual servicio que la Interior Unificada, y estableceria una bonificacion del 30 % á favor de ciertos créditos, que debieron pagarse oportunamente á oro.

Aceptamos la consolidacion de los créditos flotantes, como un medio de fijar el verdadero pasivo de la República, pero nos apresuramos á decir:

«Que cuando se trata de un empréstito, lo que debe primar indudablemente es el interés, porque solo por los halagos de la renta, es que el capitalista se decide á largar su dinero en cambio de los títulos ofrecidos; pero que cuando se trata de consolidar créditos flotantes, sobre todo en estos países en que el déficit es endémico, mas conviene á los propios acreedores, que todo el servicio se dirija al rescate del capital.

«Al discutirse en 1881 el servicio de la Deuda Amortizable surgieron dos proyectos, uno que establecia el 2 % de interés y el 2 % de amortizacion, y el otro que sostenia que debia prescindirse del interés y establecerse el 4 % de amortizacion. Triunfó ese último sistema que si no dió buenos resultados en las pizarras de la Bolsa, fué porque el Gobierno revelaba dia á dia en el aumento de la deuda, una actividad mayor que la del rescate.

«Un 4 % anual entre nosotros, no estimula los empleos del capital, habituado á colocaciones fáciles que reditúan el 10 ó el 12 %. Así resulta que la Deuda Interior Unificada, que goza de ese servicio, se cotiza al 34 %, de su valor, lo mismo á que se vendia la Amortizable en 1891, antes de entrar en la unificacion de las deudas internas. Mucho mas práctico entonces, sería crear un fondo amortizante y prescindir del interés.

«La Comision de Hacienda, terminábamos, proyecta una bonificacion del 30 % sobre parte de los créditos que se van á consolidar, fundándose en que han debido pagarse oportunamente á oro. Francamente que no vemos motivo á tal bonificacion. ¿Acaso hay un solo crédito que no haya debido pagarse á oro? La deuda flotante, se constituye por los atrasos, por los créditos que no han podido chancelarse á su debido tiempo; y desde entonces deben ser tratados por igual y sin bonificaciones que aumenten nuestro ya abrumador pasivo.»

En el informe, que acaba de producir la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, se consignan estos mismos principios, complementándolos con otros muy necesarios, de los cuales nos ocuparemos en un último artículo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Puerto franco

DANTZIG, Mayo 11—Esta vez parece que las negociaciones entabladas por la municipalidad con el gobierno, respecto á la declaracion de puerto franco para Dantzig, tendrán feliz éxito. El decreto del gobierno respecto á esto aparecerá de un momento á otro.

En Melilla

MADRID, 11—De conformidad con el artículo 4 del tratado firmado con el general Martinez Campos, el sultan ha establecido en los alrededores de Melilla un campo militar donde permanecerán mil soldados con motivo de evitar toda nueva agresion por parte de los moros del Riff.

Contra Crispi

ROMA, 11—En los círculos parlamentarios asegúrase que es muy probable un acuerdo entre el señor de Rudini y el señor Zanardelli para combatir la política del señor Crispi. Los diarios hacen notar que los últimos discursos de Crispi no han producido un efecto muy duradero y que á pesar de los votos de confianza que fuéronle dados, su situacion ahora no parece tan buena. La oposicion agítase mucho.

Las compañías de seguros

SAN PETERSBURGO, 11—El consejo del imperio aprobó el proyecto reglamentando la verificacion de las operaciones realizadas por las compañías de seguros. Sábese que varias compañías extranjeras tienen intencion de cerrar sus sucursales.

Autorizacion concedida

CONSTANTINOPLA, 11—El gran visir, cediendo á las reclamaciones del agente de Bulgaria en esta capital, acaba de conceder á todos los pueblos del importante distrito de Kossowo la autorizacion de abrir escuelas búlgaras.

El conde de Talleyrand

PARIS, 11—El conde de Talleyrand Perigord, que habia sido arrestado bajo la acusacion de abuso de confianza, cometido contra el señor Max Lebaudy, acaba de ser puesto en libertad bajo caucion. Se cree que el señor Lebaudy retirará su acusacion y que el asunto terminará con un acuerdo mutuo.

Tempestad

PARIS, 11—Telegramas de Madagascar anuncian que un terrible temporal acaba de desencadenarse sobre la isla de Nossi-Bé, posesion francesa.

Hay que lamentar la muerte de numerosas personas. Los perjuicios materiales son inmensos. Una parte de la ciudad de Nossi-Bé ha sido completamente destruida. Varios buques han naufragado.

La extradicion de Meunier

LONDRES, 11—El juez de Bow Street acordó al gobierno francés la extradicion del anarquista Meunier, acusado de haber tomado parte activa en la explosion del restaurant Very. Meunier será entregado á los agentes de policía franceses que llegarán mañana de Paris, á donde será conducido inmediatamente.

La revuelta en las Indias

LONDRES, 11—El gobierno inglés declaró que los telegramas recibidos hoy de Calcuta afirman que la revuelta de dos compañías de soldados indígenas no tiene importancia alguna y que ya los sublevados han sido arrestados.

El gobierno inglés asegura que el órden hállase completamente restablecido.

Sin embargo, algunos diarios publican que telegramas particulares dicen lo contrario, dando á entender que se teme una sublevacion general, y que la severidad de las medidas tomadas hace ver que la situacion es mucho mas grave que lo que dice el gobierno.

La reforma monetaria

VIENA, 11—En su sesion de hoy, la cámara de diputados de Hungría aprobó el proyecto de reforma monetaria presentado por el gobierno. El proyecto fué aprobado por gran mayoría.

La huelga

OSTRAU (Moravia), 11—La huelga de los mineros de la region carbonífera de Moravia aumenta cada dia tomando proporciones alarmantes.

Actualmente la huelga tiene un carácter casi general.

Las autoridades han tomado precauciones minuciosas para evitar nuevos desórdenes.

Esta tarde fueron arrestados algunos mineros huelguistas, que intentaban impedir el trabajo á otros mineros.

Amenazas contra España

BERLIN, 11—Los diarios alemanes no disimulan su descontento respecto á las dificultades con que tropieza el gobierno español para hacer votar por las cortes el tratado de comercio concluido «ad referendum» entre los gobiernos español y aleman. El *Tageblat* amenaza á España con la aplicacion de la tarifa máxima para sus procedencias, sacándole las ventajas de la clausura de la nacion mas favorecida.

Mocion del señor Cánovas del Castillo

MADRID, 11—El señor Cánovas del Castillo, expresidente del consejo de ministros y jefe del partido conservador, ha sometido á la sancion de las cortes una mocion desaprobando la política del gobierno en los asuntos de Marruecos.

El señor Cánovas del Castillo pronunció un elocuentísimo discurso criticando duramente el gobierno, acusándole de no haber tenido energía y de haber concluido con el sultan de Marruecos un tratado que nunca será observado por Marruecos.

La situacion en Hungría

BERLIN, 11—Los diarios alemanes ocúpanse detenidamente de la situacion creada al gabinete húngaro Weckerlee por el voto de la cámara de los magnates, rechazando el proyecto de matrimonio civil presentado por el gobierno y ya votado por la Cámara de Representantes. Los diarios alemanes dicen que la situacion reviste un carácter alarmante, puesto que los conservadores como tampoco los liberales quieren hacer concesion alguna. Agregan que la excitacion de la poblacion contra los magnates aumenta mucho y seguramente ocasionará conflictos y desórdenes que el gobierno veráse en la necesidad de castigar severamente.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 11—Telegrama particular de La Plata avisa que el general Mitre obtuvo 62 votos contra 39 dados á Irigoyen. Mitre aceptó la senaturía.

—Poca animacion en la Bolsa.

—Los cambios mantiénense firmes.

—Algunas operaciones sobre Inglaterra á 47 3/16 y sobre Francia á 5 09.

—Los ministros hállanse dispuestos á sostener enérgicamente en el Congreso economías en el presupuesto.

—Ayer tarde resolvióse suprimir todas las legaciones en Europa, dejando solamente las de Paris y Lóndres. En América subsistirán las de los países limítrofes, con encargados de negocios.

—Créese que los buques brasileros serán entregados mañana á la comision de Peixoto.

—*El Diario* de Salta denuncia que los 10.000 pesos enviados por el Gobierno para extinguir la langosta, fueron empleados en las últimas elecciones.

BUENOS AIRES, 11—Los representantes de las compañías de ferrocarriles Este Argentino, Santa-Fé, Entre-Rios, Central, Córdoba y Gran Oeste conferenciaron con el ministro Terry para presentar una protesta sobre el arreglo propuesto por el Ejecutivo para el pago de la garantía á los ferrocarriles. Como el ministro Terry insistirá en la resolucion de no abonar mayor suma que la de 500,000 pesos trimestrales acordada, los representantes telegrafiaron á los directorios de las empresas en Lóndres pidiéndoles contestacion definitiva.

—El general Mitre no resolvió aun si aceptará la senaturía. Un repórter de *La Nacion* asegura que aceptará. De lo contrario le reemplazará el señor Carballido.

Comerciales

BUENOS AIRES, 11—Oro, al contado 386.
Idem fin de mes, 388 50.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 68.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 64.30.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á 87.
Muelle Catalinas, al contado, 5 20.
Cédulas 8 %, al contado, 23 20.
Idem, fin de mes, 23 30.
Idem N y O, idem, 23.30.
Idem C nacionales, idem, 96.
Salen *Eolo* y *Golondrina II.*

BUENOS AIRES, 11 (última hora)—Oro, 386. 50
Empréstito interno, al contado, 69.
Idem de 1892, idem, 64.

Telegramas de esta madrugada

La dinamita en Paris

PARIS, 12—Corre el rumor de que á la una de la madrugada estalló una bomba de dinamita en la avenida Klebar.

Todavía faltan detalles.

Conspiracion nihilista

SAN PETERSBURGO, 12—Anoche en esta capital y en Moscou, fueron arrestados numerosos estudiantes, acusados de haber publicado manifiestos nihilistas.

El número de los arrestados es muy elevado.

La policía guarda gran reserva, pero dícese que algunos estudiantes hállanse muy comprometidos.

La cuestion de Melilla en las Cortes

MADRID, 11—En su sesion de ayer tarde, las Cortes rechazaron la mocion del señor Cánovas del Castillo, censurando la actitud del Gobierno en los asuntos de Melilla.

El voto de la mayoría que ha obtenido el Gobierno, viene á consolidar mucho al gabinete.

Los alcoholes monopolizados

ROMA, 12—El ministro del Tesoro, señor Sonnino, acordó á una compañía inglesa el monopolio de los alcoholes mediante una garantía de 80 millones de liras.

REPUBLICA ARGENTINA

La legislatura bonaerense y el presupuesto—Inasistencia de los radicales al Congreso—La prensa rosarina y la pena de muerte—Conspiracion desmentida—La nueva compañía lírica—Billetes falsos de lotería—El ministerio y las economías en el presupuesto—El mensaje presidencial.

BUENOS AIRES, Mayo 12—La comision de presupuesto de la legislatura en La Plata aconseja el rechazo del proyecto del ministro de Hacienda y en sustitucion presenta otro declarando vigente para 1894, el presupuesto del 93.

Se dice que los radicales no asistirán á la apertura del Congreso hoy.

—La prensa del Rosario sigue la discusion sobre la pena de muerte. La mayoría se inclina á favor de la abolicion.

—Corrió en La Plata la noticia de haberse descubierto en Buenos Aires una conspiracion contra las autoridades nacionales. Inútil es decir que esta especie es completamente falsa.

—El ensayo general de los *Hugonote* por la nueva compañía lírica de Ferrari hace esperar una excelente temporada.

—Circulan numerosos billetes falsos de la lotería de 600 mil pesos que se jugará el 23 de Mayo.

—Todos los ministros están perfectamente de acuerdo sobre el plan de economías en el presupuesto; tanto el ministro de Hacienda como el ministro del Interior doctor Quintana, se opondrán con todas sus fuerzas en el Congreso á cualquier gasto extraordinario para obras públicas y jubilaciones, hasta donde sea posible.

—Hay mucha espectativa por conocer el texto del mensaje presidencial que será hoy leido al abrirse el Congreso. Se dice que contendrá declaraciones importantes respecto á política interna é invitará á los radicales á abandonar la oposicion sistemática para entrar de lleno en la participacion del Gobierno.—*El corresponsal.*

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

A las 2 y 5 p. m. presentes los señores Gonzalez Rodriguez, Freire, Carve, Mendez, Herrera y Obes, Vidal, Ramirez, Muñoz, Berro, Castro, Bauzá, Montero, Terra, Ellauri, Chucarro (E.), se declaró abierto el acto.

—Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Doña Josefa De María de Artigas, hija política del finado general don José Gervasio Artigas, solicita que V. H. se sirva declarar que la pension que disfruta no está sujeta á descuento de ninguna especie.—(Peticiones).

—Los defensores de pobres, en materia civil y criminal, solicitan la devolucion de algunos recaudos con que acompañan una peticion sobre aumento de sueldo durante la discusion del Presupuesto General.—(Entréguense por Secretaría).

—Doña Amalia Puentes, hija del finado coronel don Juan Manuel Puentes, solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

Las reformas á la Constitucion

El señor Ramirez—Hace presente que en la legislatura anterior quedó cumplido el segundo trámite establecido para la reforma constitucional, quedando determinado cierto número de reformas que obtuvieron las dos terceras partes de votos, tanto en la Cámara de Representantes como en el honorable Senado.

Como esta legislatura debe entrar tambien á la discusion de ese punto, el orador hace mocion para que las mencionadas reformas, que ya fueron comunicadas en oportunidad al Poder Ejecutivo, sean copiadas por la secretaría de la Cámara y esa copia se ponga á disposicion de la Comision de Legislacion para el asesoramiento que corresponda.—(Apoyados).

—Votada esta mocion es aprobada.

El empréstito brasilero

La mesa dispone se pase á la órden del dia, constituida por la discusion general del proyecto sancionado por la otra Cámara, é informado favorablemente por la Comision de Hacienda, que crea una deuda de carácter internacional para chancelar el empréstito que el Banco Popular del Brasil hizo al Banco Nacional de la República.

El señor Carve—Recuerda que en Marzo del año 91 una ley de la nacion afectó un 5 % adicional de la renta de aduana, como garantía del empréstito que el Banco Popular del Brasil habia hecho al Banco Nacional. Ese 5 % cuyo producido se habia calculado en ochocientos mil pesos, convertido á la moneda papel del Brasil, especie en que debia chancelarse dicho empréstito habria dejado una utilidad en virtud de la depreciacion que ha sufrido el papel brasilero que tal vez hubiera bastado para librar de esa carga á la nacion, si el P. E. no hubiera dispuesto de los fondos que se habrian acumulado por esa ley.

Vino luego la ley dictada en el año 92, que el orador combatió, y la cual convirtió á la Nacion en garantía del Banco Nacional y por lo tanto en deudora del Banco Popular del Brasil.

Ahora bien, esas entregas del derecho adicional de 5 % no fueron realizadas por mas que así lo dispusiera la ley. Llegado el momento de la discusion de este proyecto, es el caso de indagar en opinion del orador, en qué estado se encuentra en la actualidad la liquidacion del Banco Nacional, si no es posible sacar de ese establecimiento la cantidad de 2:000.000 de pesos para chancelar el crédito de que es acreedor el Banco Popular.

Considera que no es posible proceder á la discusion del proyecto sin exigir previamente del Poder Ejecutivo un estado sobre la liquidacion del Banco Nacional.

Mientras que ese establecimiento podia considerarse como una institucion particular, podrian pasar sus cuentas mas ó menos claras, pero desde que debe considerársele como una reparticion pública no es posible admitir evasivas al respecto.

La actitud observada por el actual presidente de la República así como el patriotismo que reconoce en las personas que formen el Ministerio, le hace esperar que ya no imperará el misterio en que antes se envolvian las oficinas públicas.

Repite que la Cámara necesita conocer todos los antecedentes relativos á la liquidacion del Banco Nacional, para poder así formar conciencia respecto á la necesidad que exista de gravar al erario con la nueva deuda que se proyecta.

Fundado en esas consideraciones formula la siguiente mocion:

«Para que se solicite del Poder Ejecutivo un estado amplio de las operaciones practicadas por la Comision Liquidadora, así como tambien de los créditos á cobrar; un estado en fin, que nos dé la medida exacta de lo que podemos esperar de esa liquidacion y nos haga conocer al mismo tiempo los procederes de los encargados de practicarla».

El señor Bauzá—No se opondrá á la mocion formulada por el señor senador por Soriano, aunque no sabe hasta qué punto puede ser admisible esa informacion, puesto que tratándose de recursos del estado y encontrándose tan mermada la confianza en sus administradores, es posible que cualquier informe que se produjera no se considerara de mayor conveniencia.

Pero aunque, como ha dicho, no se pronuncia ni en pro ni en contra de la mocion del señor senador por Soriano, debe hacer presente á la Cámara, que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes pidió y obtuvo del Poder Ejecutivo un estado bastante amplio respecto á la situacion del Banco Nacional, de cuyo estado luce una parte en el expediente con que se acompañó el proyecto en discusion.

Segun ese informe la liquidacion del Banco Nacional no ofrece grandes ventajas para la realizacion de la operacion. La Comision de Hacienda, pues, ha adoptado la resolucion de que instruye su informe, dejando que el Poder Ejecutivo al subrogar la operacion se incautará de los recursos de que pueda disponerse por esa liquidacion y se compensará por un lado lo que pudiera perderse por el otro.

Termina repitiendo que la Comision de Hacienda ni acepta ni rechaza la mocion del señor Carve, dejándola así librada á la resolucion de la Cámara.

El señor Carve—Hace una recapitulacion de lo manifestado por el señor miembro informante de la Comision, y agrega que debe observar que los miembros de la Comision de Hacienda no tienen privilegios para obtener informes y datos que se niegan á otros miembros de la Cámara, que los ignoran. En el caso de ser miembro de la Comision, el perorante hubiera optado por hacerlas conocer previamente de los demás miembros del Senado.

Añade que nunca estará de acuerdo en que sea lo mismo conocer esos datos despues de ser sancionado el proyecto.

El orador ha fundado su mocion en que el Honorable Senado no puede cargar con la responsabilidad de dictar una deuda sin estar previamente convencido de que, aun haciendo graves sacrificios el Banco Nacional no puede tomar sobre sí esa operacion.

No le lleva el proceder así mas que un sentimiento patriótico pues, no olvida que una emision de tres millones de pesos, solo puede dar por resultado el aumento de los impuestos y los legisladores solo tienen derecho á establecerlos cuando las exigencias del servicio público los reclamen perentoriamente.

Una vez convencido de que la Comision Liquidadora del Banco Nacional no podria llegar á reunir los recursos necesarios, no tendrá inconveniente en que apruebe un arreglo con el Banco Popular para la chancelacion del empréstito, pero antes, repite, es necesario que quede probado que el Banco Nacional no puede responder con los recursos de que pueda disponer á esos compromisos.

En ese órden de ideas no cree que el miembro informante de la Comision de Hacienda pueda tener inconvenientes en que se sancione su mocion, mucho mas si se tiene presente que la Comision de Hacienda ha tenido antecedentes que los demás miembros de la Cámara no conocen.

El señor Herrera y Obes—Votará negativamente la mocion del señor Carve, considerándola de malos resultados posibles y de ningun buen resultado probable.

Dice de malos resultados posibles, porque si se entrara en el juicio de investigacion que el señor senador por Soriano propone, se dilataría de tal modo el arreglo, que podria resultar que el representante del Banco prefiriese dar por anulado el contrato celebrado *ad referendum* y seguir su accion, con lo que se perjudicarian los intereses públicos en su opinion, porque, mejorando la situacion económica del Brasil, como sucederá en breve, el cambio mejoraría, y se habrian perdido así las ventajas obtenidas por el convenio hecho en esas condiciones, debido á las condiciones financieras en que se encuentra actualmente aquel país.

No cree que la mocion del señor Carve tenga buenos resultados. El Banco tiene recursos ó no los tiene; no hay otra disyuntiva. El Poder Ejecutivo no hará en el primer caso mas que un anticipo del que se reembolsará sin precipitaciones, obteniendo así mayores ventajas que la que se obtendria con una venta ó quema de esos valores. Si los valores que el Banco tiene no pudieran responder al compromiso siempre tendriamos que el gobierno tendria que hacer frente á esa operacion, pero en otras condiciones mas favorables que las que pudieran conseguirse procediendo con precipitaciones.

Opina pues que nada se conseguiria con la mocion del señor Carve, por lo que no le dará su voto y sin que esto importe negar la conveniencia de que se hagan las averiguaciones que deban hacerse respecto á la situacion actual de la liquidacion del Banco Nacional.

Si no se hiciera depender el arreglo de la indagacion, el orador votaria esa mocion del señor Carve, porque tiene interés en que se aclare esa situacion por la fé que le merecen la honradez y competencia de los ciudadanos que han administrado esa institucion.

No sabe qué diferencias pueden establecerse entre el Banco Nacional y el gobierno como deudores, pues desde que se estableció por ley un 5 % adicional de la renta de Aduana para el servicio de la deuda que se dió en caucion al Banco Popular y desde que el gobierno no cubrió ese 5 %, el deudor es el Estado.

Que haya procedido bien ó mal el gobierno en este caso, eso en nada merma los derechos de acreedor que tiene el Banco Popular. Si es el caso de hacer efectiva la responsabilidad del P. E. perfectamente, pero la cuestion de que se trata al presente es de evidenciar las conveniencias ó desventajas del arreglo y en ese sentido fué que la Comision de Hacienda se expidió.

El señor Freire—Cuando se reunió la Comision de Hacienda para estudiar el asunto en discusion, el perorante manifestó la conveniencia de que se citara al señor ministro de Hacienda para dar explicaciones al respecto.

Agrega que opinaba casi de la misma manera que el señor Carve, considerando que si el Estado como fiador que era del préstamo hecho á un particular, podia considerarse deudor al Banco Popular, seria responsable de esa cantidad cuando el deudor primitivo no pudiera realmente hacer frente á ese compromiso.

Pero no es en esa consideracion lo que le inclinaba al rechazo del proyecto sino el carácter de internacional que por él se dá á la deuda destinada á chancelar ese crédito.

En la primera reunion á que asistió el señor ministro de Hacienda manifestó la misma opinion de disconformidad con el carácter que se pretendia dar á la deuda.

Se le interpeló sobre si el señor Presidente de la República estaria conforme con esa parte del proyecto, y el señor Ministro expresó que se habian producido algunas dudas con relacion á la conveniencia de darle el carácter de deuda internacional á la proyectada. Entonces se le pidió que cambiara ideas sobre el punto con el señor Presidente de la República.

Despues de algunos dias el señor Herrera y Obes expuso en el seno de la comision que el señor ministro de Hacienda habíale manifestado su conformidad.

El señor Herrera y Obes—Rectifica lo aseverado por el señor Freire, explicando que se encontró accidentalmente con el señor ministro de Hacienda en la calle y que, cambiando ideas le expuso estar conforme con que se diera tal carácter á la deuda, declaracion que mas tarde ratificó personalmente el señor ministro en el seno de la comision.

El señor Freire—Continúa exponiendo los propósitos que habia tenido en vista en el estudio efectuado en el seno de la Comision, propósitos que se referian á la realizacion de los valores del Banco afectados el crédito adeudado al Banco Popular del Brasil.

Para conocer el monto de todos los valores que el Banco tiene afectados á ese crédito cree que se podrian pedir detalles sobre ese punto. Le parece que esto seria lo mas razonable y al propio tiempo invitar al señor ministro de Hacienda para que concurra á tomar parte en la discusion á fin de que dé las explicaciones que se crean convenientes.

Declara que aunque sus ideas son las expuestas, ha firmado el informe de la Comision de Hacienda, á objeto de que se discutiera y estudiara el asunto y pudiera llegarse á realizar un arreglo benéfico para el interes público. En la comision propuso, á fin de que se le quitara el carácter de internacional á la deuda á crearse, que se diera para la chancelacion del crédito el 5 % adicional de las rentas de Aduanas, el que se podria entregar diariamente en la misma forma con que se procede en el servicio de la deuda pública.

Así lo propuso en Comision, creyendo que tal vez, en esa forma se pudieran obtener mejores condiciones para el término de esta negociacion.

Como podria creerse que habia inconsecuencia de su parte que, opinando en esa forma, haya suscrito el informe de la Comision, hace presente que los informes solo son para asesorar á la Cámara y no implican una resolucion definitiva, pues no es raro ver en el curso de una discusion modificarse las ideas emitidas por los miembros de una comision en su dictámen.

El señor Bauzá—Por razones físicas que le conciernen, puede permitir que el señor senador por Soriano tergiverse el sentido de sus palabras, pero no puede aceptarle igual procedimiento al señor senador por la Colonia que tiene buen oido y puede por lo tanto darse cuenta exacta de sus opiniones.

No ha dicho el orador que la Comision de Hacienda hubiera recibido informes del Poder Ejecutivo sobre la situacion de la liquidacion del Banco Nacional. Lo que dijo fué que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes habia pedido y obtenido esos informes y que habia publicado algunos, reservándose otros, pero manifestando que de ellos resultaba que la situacion del Banco Nacional no era favorable para poder afrontar el cumplimiento de la obligacion contraida con el Banco Popular.

Con relacion á la mocion del señor Carve dijo que no se pronunciaba ni en pró ni en contra de ella, pues si por una parte veia ciertos inconvenientes para la informacion solicitada, por otra no podria dar opinion definitiva en nombre de la Comision de Hacienda.

Adelantado el debate se apercibe de que esa mocion es inaceptable teniendo el defecto de prorrogar la solucion del asunto confiando en que la bonomía del interesado lo induzca esperar hasta que todas esas cuestiones sean resueltas.

Como conoce las condiciones de este empréstito, cuyo total sabe que ha sido recibido en las cajas del Banco Nacional; como se da cuenta de que la solucion que se propone es la mas ventajosa para el estado y como tampoco ignora que la liquidacion del Banco Nacional, no cuenta con recursos suficientes para hacer frente á esta operacion, está porque se adelante el arreglo, pues que al fin y á la postre, subrogándose al Estado al principal acreedor, se podrá proceder á la liquidacion del Banco Nacional en forma conveniente, esperando la oportunidad debida para la realizacion de ciertos créditos á fin de no producir la depreciacion de la propiedad.

Muchos creen que con el remate de los valores del Banco Nacional se podrian cubrir los gastos del empréstito—y el orador cree todo lo contrario y que mas adelante podria el estado realizar esos valores en mejores condiciones que lo que se haria actualmente, forzando esa venta.

Por estas razones cree que es innecesaria la informacion que se pretende realizar, la cual nada tiene que ver con el asunto que se está discutiendo puesto que el Banco Popular, no es responsable de la buena ó mala aplicacion no se haya dado á los fondos del Empréstito que él hizo.

Termina repitiendo que la Comision de Hacienda del Senado no ha recibido informes del Poder Ejecutivo sino los que ha publicado la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, agregando que si antes le era indiferente la mocion del señor Carve, ahora no le es posible diferir á ella.

—Se pasa á cuarto intermedio.

—Reabierta la sesion hace uso de la palabra

El señor Aguirre—Pide, á fin de que sus palabras tengan relacion con el conocimiento oficial, se dé nueva lectura de la mocion del señor senador por Soriano.

El señor Carve—Hace presente que ha modificado su mocion, de acuerdo con algunos de sus colegas.

El señor Aguirre—Tal cual está redactada la mocion del señor Carve no la votará, si bien está de acuerdo con lo esencial de ella. Desde que estudió este asunto notó deficiencia en el informe de la Comision respectiva. Los informes, cuando se refieren á casos abstractos ó de carácter general no es necesario sean detallados, pero cuando se trata asuntos de una particularidad tal como la que reviste el que está en discusion, considera que es necesario que en ese informe se haga una historia completa y analítica que pueda permitir apreciar la naturaleza de la cuestion de que se trata.

Bien es verdad que no es de rigor que esos informes sean escritos, que, mas bien, dada la circunstancia de ser producidos en parlamentos, es mas conveniente que sean orales.

De consiguiente, hasta no haber oido á los señores miembros de la Comision de Hacienda no podia manifestar si habia, en su concepto, un vacío en el informe de dicha Comision.

Pero ya que se ha planteado la cuestion de si deben ó no solicitarse esos informes debe dar las razones en que se funda para opinar que esos datos deben pedirse.

Para refrescar sus recuerdos en esta cuestion ha leido el texto del contrato celebrado el año 91 entre los representantes del Banco Popular del Brasil, del Poder Ejecutivo y del Banco Nacional, representado este último por el doctor don José M. Muñoz, como presidente del directorio y el señor Towers, como gerente.

En ese contrato no ve que se establezca la solidaridad como característica de las obligaciones del Estado, y en apoyo de esta afirmacion hace referencias á los artículos 8.º y 10 de ese documento.

Con respecto á lo que se dice sobre el poco valor del efectivo del Banco Nacional, hace notar que tambien es verdad que se está procediendo en esa apreciacion por datos que no responden á una investigacion seria.

No es del momento el entrar á apreciar las extrañas implicancias que respecto de este asunto se han cometido por algunas personas que en él han actuado.

Pero por el momento, sin avanzar opinion sobre si es ó no conveniente el arreglo propuesto ó si valen poco ó mucho los recursos de que dispone el Banco Nacional, lo que conviene saber, en su opinion, es lo que quedará al estado como acreedor subrogante y opina que conviene esclarecer este punto porque él no opina que sea tan nítida y clara la obligacion del género irredutible que se atribuye al Estado.

Desde luego se sabe que el acreedor primitivo, el Banco Popular quebró y por lo tanto su representante no puede ejercer derechos creditarios sin que se le reconozca tal carácter por el Banco Nacional ó por el Estado. Esta situacion podria ser, á juicio del orador, base legítima de una resistencia legal que diera por resultado una aminoracion en las cargas del Estado.

Tomando en cuenta todas estas circunstancias considera que la luz no está demas para obtener un conocimiento completo y sintético que bien puede redundar en beneficio del estado.

Sostiene que no es posible decir que este arreglo sea lo mejor y encuentra igualmente inaceptable la razon de que se clame por el pronto despacho de este arreglo porque puede mejorar la situacion económica del Brasil.

El orador no ve que se diseñe una próxima mejora en las finanzas del Brasil, pero aunque así lo fuera, aunque esa mejora fuera inesperada, siempre bastarian las dificultades de una sustitucion de acreedores para mantener la situacion creada por este proyecto, cuando no se pudiera obtener una mayor ventaja.

Por estas razones, ya que no le es posible votar la mocion del señor Carve, presenta como sustitutiva de ella la siguiente:

«Para que se solicite del P. E para la sesion del próximo lúnes, un estado aproximado del activo real del Banco Nacional en liquidacion.»

El orador aduce algunas otras consideraciones agregando que no desea que se haga una especificacion de la situacion individual de cada uno de los deudores del Banco Nacional. Lo que pide es que el Banco haga un avalúo de un 5; un 10 ó un 80 % sobre esos créditos; en cuanto á los valores cotizables su apreciacion puede hacerse en el dia pues se conoce su precio de Bolsa y en cuanto á los territoriales puede colocarse la comision liquidadora en un término medio entre los valores exageradamente subidos á que alcanzaron en otra época y los exageradamente bajo en que se les estima en la actualidad.

—Se lee la mocion modificada por el señor Carve presentada por este señor en sustitucion de la que presentó primitivamente.

—Es la siguiente:

«Para que se solicite del P. E. un estado ámplio de las operaciones practicadas por la Comision Liquidadora, así como tambien de los créditos á cobrar; un estado en fin que nos dé la medida exacta de lo que podemos esperar de la liquidacion del Banco para los fines de la chancelacion del crédito del banco prestamista.»

El señor Muñoz—Señor Presidente: yo creo—empezando por la mocion del señor senador por Soriano—que seria conveniente en otra oportunidad, pero ahora voy á oponerme á ella por inoportuna ó inconducente para el asunto de que nos ocupamos.

De paso, y para volver sobre este mismo punto, podré anticipar, respecto de la mocion del señor doctor Aguirre ó de los fundamentos en que la apoya,—que la personería del Banco de la República, sustituto de todos los derechos del Banco de Crédito Popular del Brasil, está perfectamente acreditada—y el Banco Hipotecario ha tenido que reconocerlo así y los tribunales decidirlo en los juicios seguidos ante ellos.

El Banco de la República representa en toda su plenitud los derechos que pudieran pertenecer al Banco de Crédito Popular del Brasil.

En cuanto á la solidaridad, la ley de 24 de Marzo viene á hacerla mas real, y propiamente hablando, á hacer una confusion de personas.

«Despues de la ley de 24 de Marzo el deudor es el Estado, porque el Estado se sustituyó al Banco Nacional, de consiguiente él debe responder á todas las obligaciones contraidas por el Banco Nacional, desde que adquirió su activo y pasivo».

La obligacion del Estado respecto á la deuda pública de que trata este proyecto podria ser sustituida de acuerdo con el acreedor, por otra, ó puede venir á aceptarse la sustitucion que se formula en el proyecto.

¿Cuál es la que nos conviene mas á nosotros, á la nacion?

Hé ahí el punto de la cuestion.

Los valores de la liquidacion no se los van á llevar, porque nosotros prescindamos de ellos para pagar el impuesto brasilero en una forma mas conveniente y desahogada.

¿Qué informes necesitamos nosotros para saber que una masa de valores territoriales y de cauciones no es realizable, señor presidente, como recurso inmediato de moneda que necesitamos para pagar?

¿Cómo se quiere para atender á esas obligaciones en mora que se van á chancelar ahora con esa deuda, contar con recursos inmediatos pecuniarios que no nos pudiera dar la liquidacion del Banco,—bienes del Estado?

Una de dos: ó hay un líquido importante que debiera ser tenido á la vista para el pago del empréstito brasilero, ó no tiene tal importancia el líquido disponible.

Si es importante como recurso actual, tanto mejor, pues, desde que esa actualidad de recursos va á estar á disposicion del Estado.

Es mejor que él disponga ahora, que no que los distraiga haciendo un desprendimiento mayor de fondos que el que puede demandar el servicio de la Deuda que se va á contraer.

Y si no tiene importancia el líquido realizable ¿para qué vamos á demorar la chancelacion de esa deuda, onerosa sino se paga inmediatamente?

No hay que desconocer que el prestamista,—hoy representado por el sustituto del Banco de Crédito Popular del Brasil,—tiene varias fuentes de accion jurídica.

Tiene en primer lugar el contrato de 2 Marzo que tuve el honor de firmar en representacion del Banco Nacional y que aprecié como un gran beneficio al país,—y así tuvo ocasion de manifestarlo á su negociador aquí presente, el señor Bauzá.—(Apoyado).

¿Con qué se acalló el clamor de que se retirará de la circulacion el papel inconvertible?

¿Cómo fué posible que llegásemos á abrir la conversion el 1.º de Junio y sostenerla hasta el 21 en que cayó el Banco Inglés,—quedando imposibilitado de fortificarse, y sostenerse en su nuevo crédito el Banco Nacional.

Vino despues la ley de 24 de Marzo y se sustituyó, ó mas bien se confundió el garante en el deudor principal, en una sola persona;—el Estado;—que tomó á su cargo la liquidacion apropiándose su activo y pasivo.

Aquí hay algo mas que solidaridad,—hay deuda directa, y el prestamista tendria accion contra el Estado que no podria excusarse pagarle diciéndole: —«No tengo disponibles recursos procedentes de la liquidacion.

—«No señor, le objetaria el acreedor, el Estado me debe con sus recursos generales empezando por la especialidad de la garantía del 5 %».

Y prosiguiendo mas adelante: «y bien señor—podrá decirle; prescindo de mi contrato, prescindo de la sustitucion operada por la ley de 24 de Marzo.»—La ley de presupuesto anual de gastos diria el acreedor, me asignó 800 000 pesos del producto de 5 % que yo he dejado de percibir».

Todas estas reclamaciones serán justísimas cuando podemos por medio de un servicio anual de 210.000 pesos chancelar mas de tres millones y medio,—si se va á liquidar la deuda con arreglo á los contratos; yo me felicito de que merezcamos todavia bastante crédito para que con la palabra *internacional* podamos entregar á la par á nuestro acreedor una deuda que se crea precisamente para pagarle.

Es cerrar los ojos á la evidencia no considerar conveniente el arreglo; y ese arreglo no depende de la liquidacion del Banco Nacional, tenga mayor importancia su resultado.

De consiguiente, no veo razon para que se interponga la averiguacion anticipada de ese resultado para resolver la cuestion de que se trata.

Apoyo la mocion del señor senador por Soriano para ulteriores fines de conveniencia nacional; para que se exija, bien periódicamente ó una vez por todas—la exhibicion completa de la situacion actual, de la importancia de aquellos recursos, de la probable terminacion de esa liquidacion, cuyo balance mensual por otra parte se publica.

Lo que ha indicado el señor doctor Aguirre casi lo tiene ya en esos balances.

El señor Aguirre—Esos son puros números con lo cual no se adelanta nada.

El señor Muñoz—Los números demuestran las realidades porque si no, es preciso ir á los almacenes y á los terrenos.

El señor Aguirre—Pero en los únicos estados que valen son los inventariales y ya se dispone en pro las leyes respecto á todos los establecimientos grandes ó chicos, que hagan un inventario anual por lo menos, porque los números no significan nada sino tenemos una realidad detrás.

El señor Muñoz—Esos inventarios, por otra parte, se han mandado publicar anualmente tambien.

Cuando me separé del Banco Nacional, mandé los cuadros anexos á la memoria que era un inventario completo y estimativo.

Me parece que lo expuesto es bastante para fundar mi voto negativo á las dos mociones que se han presentado.—He dicho.

El señor Terra—Hace mocion para que se prorrogue la sesion hasta se resuelvan las mociones que se discuten.—(Apoyados).

—Se vota esta mocion y es aprobada.

—Al comenzar su discurso el señor Terra, es interrumpido por el señor Herrera y Obes, quien expone que debiendo concurrir á la sesion que celebra esta tarde la Comision de Caridad y Beneficencia Pública para discutir en ella asuntos de importancia no ha votado la mocion del señor Terra. Agrega que le ha sido pedido su asistencia lo mismo que al señor senador por Tacuarembó y que dada la naturaleza de los asuntos á tratarse y la circunstancia de no haberse podido reunir hace dias la Comision por falta de número, se veria obligado á retirarse.

El señor Terra—Ante las razones expuestas pide que se rectifique la votacion pues está dispuesto á retirar su mocion.

Despues de un corto cambio de ideas, se vota nuevamente la mocion del señor Terra y resulta rechazada.

El señor Terra—Formula otra mocion y es la de que se invite al señor ministro de Hacienda, á que concurra á las sesiones en que se discuta este asunto, pues es una cuestion de suma importancia y su presencia allanaria muchas dificultades.

—Apoyada esta mocion se vota y es sancionada, dándose con esto por terminado el acto.

Altas regiones

Sin acuerdo de Gobierno

Contra la general espectativa, no hubo ayer acuerdo de gobierno.

El Presidente asistió á su despacho y despues que sus secretarios de Estado dieron fin á la tarea del dia, se reunieron con aquél.

El ministro de Hacienda fué el único que faltó, á causa de atenciones extraordinarias acumuladas en su ministerio.

Para dar idea de su trabajo ayer, baste decir que dió audiencia á mas de setenta personas que tienen asuntos en aquella secretaría de Gobierno.

Despues de esa audiencia firmó todo el despacho, poniéndolo al dia.

Acuerdo para hoy

El acuerdo de gobierno fué aplazado para hoy.

El ministro de Fomento ya tiene proyectadas y redactadas las resoluciones que dará á los siguientes asuntos:

1.º Adelanto de fondos y proteccion á la Exposicion Ganadera, Agrícola é Industrial que bajo el patrocinio de la Asociacion Rural se celebrará en la Plaza de Armas.

2.º La solucion del conflicto entre la Direccion Escolar y la Comision Departamental.

3.º Forma de constitucion de la Comision encargada de informar sobre la ley antifiloxérica.

Novedades políticas

Se anuncian para dentro de breves dias algunas novedades de carácter político, sobre las cuales daremos informes oportunamente.

El asunto puerto

Hasta ahora no se ha celebrado la anunciada conferencia entre el ministro de Fomento y los miembros de la Comision de Hacienda del Senado, relativamente al asunto: Puerto de Montevideo.

Recien anteayer solicitó del Senado el ministro Castro, los antecedentes de ese asunto, para entrar á su estudio.

El Senado se ocupará de ese proyecto de ley, allá para la segunda quincena del mes corriente, sancionando con grandes reformas la ley que está á su consideracion.

Sobre el presupuesto general

En todos los ministerios se han recibido la mayor parte de las planillas correspondientes á las respectivas dependencias para el proyecto de presupuesto general del ejercicio 94-95.

En la semana entrante se cuenta que todo el trabajo se hallará listo, pudiendo el gobierno elevarlo con el respectivo mensaje á la Asamblea.

Segun las versiones corrientes en los corrillos del Cuerpo Legislativo, el ministro de Hacienda ha anunciado que enviará ese trabajo á la Asamblea á fines de la semana entrante.

Las dietas

Dícese tambien que el doctor Palomeque presentará á la Cámara de que forma parte, un proyecto sobre dietas legislativas.

Las peticiones en el Senado

La Comision de Peticiones del Senado en su última reunion, ha resuelto no hacer lugar á las solicitudes que se presenten pidiendo aumento de pension.

Está medida está de acuerdo con los propósitos de extricta economía que se atribuyen al presidente de la República y á sus ministros.

El empréstito brasilero

Ayer se dió comienzo en el Senado á la discusion general del proyecto de ley que crea una deuda de carácter internacional para solventar el empréstito de tres millones de pesos que el Banco Popular del Brasil hizo al Nacional.

El debate fué iniciado por el señor Carve, que presentó y fundó una mocion pidiendo informes detallados y amplios sobre el estado actual del Banco Nacional, los créditos á cobrar, es decir, un estado que al par que dé á conocer lo que se puede esperar de esa liquidacion dé á conocer tambien el proceder de los encargados de practicarla.

En la discusion tomaron parte los señores Bauzá, Herrera y Obes, Aguirre y Muñoz en la forma de que damos cuenta, en extracto, en nuestra crónica parlamentaria.

Al terminarse la sesion, por ser la hora reglamentaria, se aprobó una mocion del señor Terra por la que se dispone invitar al señor ministro de Hacienda á que concurra á la discusion de este asunto.

La carta autógrafa del presidente argentino

Damos á continuacion la carta autógrafa del presidente Saenz Peña al presidente uruguayo, á que nos referimos ayer, que le fué presentada por el ministro Moreno:

Luis Saenz Peña, presidente constitucional de la República Argentina—A S. E. el presidente de la República O. del Uruguay.—Grande y buen amigo:—He tenido el honor de recibir la carta autógrafa de V. E fecha 24 de Marzo último, por la cual se sirve comunicarme que la honorable Asamblea General lo ha elegido presidente constitucional de la República, de cuyo alto cargo V. E. tomó posesion el dia 21 de dicho mes.

Presento á V. E. mis mas cordiales felicitaciones por la distincion de que he sido objeto, y correspondiendo á los elevados sentimientos que se digna expresar, cúmpleme decir á V. E. que todos los esfuerzos de mi gobierno se dirijen á mantener y estrechar las amistosas relaciones que felizmente vinculan á nuestros respectivos países.

Pidiendo á V. E. se sirva aceptar los sinceros votos que formulo por la dicha personal de V. E. así como por la prosperidad y grandeza de la República Oriental del Uruguay, me es grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y particular aprecio.—LUIS SAENZ PEÑA.—*Eduardo Costa.*—Dada en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los 4 dias del mes de Mayo del año 1894.

Revolucion brasilera

Publicamos á continuacion diversas noticias recibidas por algunos de los mas espectables emigrados brasileros en Montevideo, haciendo notar una vez mas nuestra imparcialidad en el hecho de consignar las versiones de los dos campos adversarios.

Ayer hicimos constar la noticia de un contraste sufrido por las fuerzas de la revolucion.

Le toca hoy el turno desagradable á los gubernistas.

Derrota de los peixotistas

Las fuerzas de la vanguardia gubernista al mando del coronel Sampaio fueron completamente destrozadas por los contingentes revolucionarios del general Pina.

Despues de ocupar la ciudad de Bagé, abandonada por Zeca Tavares que se incorporó á Pina, el coronel Sampaio dejó al coronel Telles guarneciendo la plaza y siguió en persecucion de los federales.

Los revolucionarios dividieron entonces su ejército en tres cuerpos al mando de Pina, de Carlos Chagas y de Zeca Tavares y aguardaron la llegada de los peixotistas.

El encuentro tuvo lugar entre Piraly y Bagé.

Sampaio atacó con vigor, pero fueron sorprendidas por el flanco y la retaguardia, sus fuerzas, desbandándose y huyendo apresuradamente para Bagé.

Los revolucionarios tomaron toda la caballada de los peixotistas.

Dinarte Dornellas

No se confirma, segun dicen los emigrados federales, la noticia publicada por el gobierno del Brasil de la derrota de Dinarte Dornellas.

Este jefe revolucionario, segun aquéllos, tiene dos mil y pico de hombres bien armados y perfectamente montados.

Los contingentes de Firmino de Paula no pueden oponerle resistencia séria.

Hacen notar que el primer telegrama de fuente oficial anunció la victoria de los revolucionarios.

La noticia de la derrota fué posterior.

Agregan que esto no necesita comentarse.

El «Aquidaban»

Cartas de fuente autorizada llegadas de Desterro afirman que el *Aquidaban* no fué echado á pique por los torpedos de la escuadra de Peixoto, como lo publicaron los periódicos de Rio.

En consecuencia de la falta de municiones para la gruesa artillería, como ya lo publicamos, el comandante Alexandrino de Alencar resolvió inutilizar el buque é hizo desembarcar las ametralladoras, armas, municiones y otros materiales.

El acorazado fué entonces lanzado á todo vapor contra una roca, adonde quedó no del todo sumergido, dice la carta.

Si esto fuera exacto, no pasaria de un romance la dramática descripcion del ataque del *Aquidaban* por las torpederas del almirante Gonçalvez.

El comandante Alejandrino de Alencar

El comandante Alejandrino de Alencar, que mandó el *Aquidaban* en sus entradas y salidas de Rio, se incorporó á las fuerzas revolucionarias en operacion en el Paraná y en Santa Catalina que se hallan al mando de Gumersindo Saraiva.

Alejandrino de Alencar lleva consigo la tropa y el arma portátil de su buque.

El comandante Lorena

El comandante Lorena, ex-jefe del Gobierno Provisorio organizado por el almirante Mello en Desterro, marchó tambien al Paraná á reunirse al ejército de Gumersindo Saraiva.

El terror en Desterro

Despues que las fuerzas del mariscal Peixoto ocuparon Desterro, el terror reina en esta ciudad, dice una carta recibida de allí.

El número de las personas de consideracion arrestadas es enorme.

Los mas comprometidos quedan en Desterro, donde serán sometidos á consejos de guerra.

Los demás son enviados á Rio para las investigaciones que practica el gobierno.

El mariscal Baron de Batovy

El viejo mariscal reformado Gama Lobo d'Eça; baron de Batovy, uno de los veteranos de la guerra del Paraguay, fué enviado preso á Rio de Janeiro.

El mariscal se encuentra gravemente enfermo.

Gumersindo Saraiva

Los últimos hechos del Paraná, confirman todo lo que publicamos relativo á Gumersindo Saraiva.

El célebre caudillo revolucionario al separarse del almirante Mello cuando éste siguió á Rio Grande, le dijo que no se inquietara por sus fuerzas, que tenía medios de resistencia mas que suficientes para sostener el ataque de los peixotistas y que todas las medidas estaban tomadas.

Las fuerzas revolucionarias dominan en el interior de los Estados de Paraná y de Santa Catalina.

Hay varios cuerpos.

El que se encuentra bajo el mando directo de Gumersindo Saraiva tiene un efectivo de mas de 5.000 hombres de las tres armas.

Saraiva hizo defender el puerto de Paranaguá por un destacamento de 300 hombres.

La resistencia fué tremenda.

Al retirarse los revolucionarios destruyeron el ferrocarril de Curytiba con el fin de impedir la persecucion de los gubernistas.

Cerca de la capital del Paraná, Saraiva tomó todos los caballos y mulas, no dejando una sola.

Tiene 7 mil caballos y 4 mil mulas, de las cuales una gran parte son de los pertenecientes á la compañía Frigorífica Brasilera.

Los revolucionarios llevan tambien todos los carros, coches y otros vehículos, de suerte que los gubernistas no tengan elementos para perseguirles.

La táctica de Saraiva consiste en trasformar los sitios por donde pasa en verdaderos desiertos, donde no encuentren los peixotistas ningun medio de manutencion ni abrigo.

De las diversas colonias han seguido á Gumersindo gran parte de los hombres, por temor de sufrir persecuciones de los gubernistas, comprometiéndose así en la causa revolucionaria.

Todo esto lo dicen cartas y personas llegadas de Desterro.

La caridad y la mujer

(Á LAS DISTINGUIDAS DAMAS DE LA CRUZ ROJA Y BENEFICENCIA DE MONTEVIDEO Y DE BUENOS AIRES)

> Oh Sol! eu te admiro como um rascunho da luz de Deus!—*Teixeira e Souza.*
>
> Hay momentos en que cualquiera que sea la actitud del cuerpo, el alma está de rodillas.—*Victor Hugo (Los Miserables).*

Señoras:

El planeta que habitamos seria una cárcel lóbrega, si el Sol no enviara sobre él, cual dardos, los rayos de su luz eterna. La proyeccion luminosa que el Rey de los Astros en los millares de años de su carrera diurna, estampa en la faz escuálida de la Tierra, convierte la lobreguez de esta cárcel en una morada universal de vida y de trabajo.

Destello de la luz de Dios, es el sol que fecunda todos esos billones de seres animados é inanimados orgánicos é inorgánicos que en los reinos animal, vegetal y mineral nacen, crecen, viven, se transforman, mueren aquí para resucitar allí; *destello de la luz de Dios,* es el sol que, dando fuerza á la tierra, alimenta en su seno los océanos con sus misterios y tempestades; los cráteres de los volcanes con sus incendios y sus lavas; las montañas y los y los desiertos con sus secretos; *destello de la luz de Dios,* es el sol que inspira las concepciones maravillosas de la naturaleza y los descubrimientos no menos asombrosos del genio humano, imprimiéndoles el color, el movimiento, la forma, y en resúmen: la vida; *destello de la luz de Dios,* fué el sol que, por divina refraccion de uno de sus rayos hizo germinar en el cerebro de Jesucristo una religion: el cristianismo; en el de Colon un nuevo mundo: la América; en el de Guttemberg: la Imprenta.

El Cristianismo, la América y la Imprenta son el complemento de la obra de Dios.

El Cristianismo hizo el sentimiento; dió nacimiento al corazon: la Caridad y el Amor son posteriores á Jesús.

La América dió forma al planeta; lo uniformó, lo complementó.

La Imprenta? A la prensa que propagó, divulgó las ideas sublimes del Cristo y las grandezas del continente colombiano, que nada iguala.

Es el principio de la civilizacion; es el punto de partida del perfeccionamiento de la humanidad; es la primera conspiracion de la luz contra las tinieblas; del bien contra el mal; de la caridad contra el egoismo; del amor contra el ódio; de la tolerancia contra el exclusivismo; de la virtud contra el crímen y de la libertad contra la esclavitud.

Allá, en tu trono matizado de estrellas, auroras y primaveras; allá, en tu trono radiante é inaccesible á la voz de la lisonja, recibe, ó Sol, el saludo del poeta brasilero:

«*Oh Sol! yo te admiro como á un destello de la luz de Dios!*

La Caridad, primogénita preferida de Jesús, cual estrella errante viene, desde hace diez y nueve siglos, iluminando suavemente el lecho de los hospitales, los campos de batalla, los jergones de la miseria, las llagas de la corrupcion, el antro de los

Tribunal S. de Justicia

Uruguay-Brasil

Código de Procedimiento Penal

Cuestion Aguas Corrientes

Municipalidad

Vesturarios para las policías

Cultivo del tabaco en el país

El teléfono en la campaña

En la Escolta

Penitenciaria

POR TELEGRAFO

Seccion Comercial

Un pozo artesiano

Ferrocarril Central del Uruguay Limd.

FACULTAD DE MEDICINA

†

JUAN ANTONIO ESCUDERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Mayo de 1894

Maria Muxi de Escudero, esposa; Juan Pedro, María, Mercedes y Celia, hijos; Lorenza V. de Escudero, madre; Maria L. de Muxi, madre política (ausente); Julio A. Escudero, hermano; Jacinto Muxi, hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 12 á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 303.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

AVISOS DEL DIA

Al comercio

Modesto Guarnalusse

Oficina de patentes de invencion, de marcas de fábricas y de comercio.

Felipe D. Segurdo

Mendoza Garibay

Antonio S. Zorrilla

Ambrosio Carranza

Fernando Pou

Laugarou y Vallaro

AVISOS GENERALES

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

El dia antes podrá visitarse la casa de 12 á 4 de la tarde.
Oportunamente se fijará el dia del remate.
1214-ab.24

José B. Gomensoro

Del gran edificio conocido por Zuequería de Mendy nos., situado en la Cuchilla de Juan Fernandez.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 3 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, este gran edificio que tiene 19 cuartos grandes y chicos; 9 cocinas, caballeriza, algibe, pozo y cercado todo de pared de ladrillos y edificado en un terreno de 25 varas de frente á calle pública, por 50 de fondo.

Su situacion es á la altura de la Cuchilla de Juan Fernandez, siguiendo por el camino del tramvía al Cerro; á la derecha hay un almacen de Copello y de aquí se sigue dos cuadras tambien á la derecha.

Títulos buenos

Se dará por garantía cien pesos.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
1357 my.6

José B. Gomensoro

De la casa calle Cámaras número 202 — Con grandes comodidades.— Venta al mayor postor.

EL LUNES 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré dinero de contado y á oro sellado, por órden de su propietario, esta bien situada propiedad, edificada de altos al frente; tiene 21 piezas, cocina, cuarto de baño, algibe, dos letrinas, dos patios y tiene un terreno de 10 varas de frente por 24 3/4 varas de fondo y un martillo que ocupa el segundo patio de 16 2/3 varas de frente por 12 1/2 varas de fondo, haciendo un total de 455 varas y pico. Con caño maestro y adoquinado pagos

Dada su buena posicion, próxima al Mercado, al teatro Solís y la condicion de venta, llama la atencion de los compradores, pues esta es la ocasion de aprovechar.

Títulos buenos.

El comprador dará una seña del 10 % del precio que pague y con la obligacion de escriturar dentro de los ocho dias siguientes de la venta.

El remate tendrá lugar en la misma. 1392 my.10.

José B. Gomensoro

Del terreno calle Cerro núm. 231, frente al Mercado Central—Como posicion y área nada hay mejor.

EL LUNES 21 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, remataré al mejor postor, por órden terminante de su dueño, este valioso terreno, tanto por su ventajosa situacion como por su área que tiene.

16 varas 22 pulgadas de frente por 31 varas 10 pulgadas de fondo formando un área de 539 varas cuadradas mas ó menos, con adoquinado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto de firmar el boleto el 10 % del precio en garantía y con la obligacion de escriturar dentro de los ocho dias de la venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.
1393 my.10

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista —En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal - Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 1238 my.2

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia —Por cambio de local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL JUEVES 10 y LUNES 14 de Mayo, á la una en punto, remataremos en lotes á la vista para retirar el dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado; chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

EL LUNES 14, á las 3 en punto, remataremos parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende.
934 ab 1.°

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 1865 cuadras 8767 varas cuadradas ubicadas en el departamento de San José—La Fábrica Trinidad con sus edificios, maquinarias y demás mejoras, alambrados, que formaban parte de la estancia Buschental—Tasacion 108.800 pesos 60 cents.—No se admite oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 72.533 pesos 72 cents.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de 68100 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.

EL MARTES 29, á las tres en punto, remataremos frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, segun el seguiente;

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde, en el local frente á la Bolsa, por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la fraccion señalada con la letra F en el plano que en 5 de Mayo de 1891 levantó el agrimensor don Pedro Ponce, cuya fraccion que forma parte de la estancia de Buschental y fábrica Trinidad, ubicadas en el departamento de San José, se compone de mil ochocientas sesenta y cinco cuadras ocho mil setecientas sesenta y siete varas cuadradas, iguales á mil trescientas setenta y seis hectareas siete mil novecientos cincuenta metros tambien cuadrados, que lindan por el Nord Oeste con el arroyo de las Flores, desde donde termina la chacra núm. 25 hasta su barra en el rio San José; por el Nordeste con el rio San José; por el Sud Oeste con una línea que la divide de las chacras núms. 21, 22, 23, 24 y 25 y por el Sud Este con las chacras núms. 14 y 3 y la fraccion letra E.

Dicha fraccion, comprendidos sus edificios, maquinarias, alambrados y demás mejoras que contiene, ha sido tasada en la cantidad de ciento ocho mil ochocientos pesos sesenta centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de ella, ó sean *setenta y dos mil quinientos treinta y tres pesos, setenta y dos centésimos*, á cuenta de cuya suma podrá el comprador abonar hasta la cantidad de *sesenta y ocho mil cien pesos* en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en el acto del remate, á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.

La propiedad relacionada se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el referido Banco Hipotecario del Uruguay contra don Andrés L. Lamas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo de 1894.—*Antenor R. Pereira*, actuario.
1373-my.9

Laugarou y Vallaro

Solares en la ciudad!—EL DOMINGO 13 de Mayo de 1894—Por cuenta y órden de la Comision Directiva de la Sociedad Francesa de Enseñanza. Empedrado y vereda pago, con caño maestro al frente; cercados de material.

Los mejores solares en la ciudad, que en estos últimos tiempos se han ofrecido en venta—Sin base ni gravámen de ninguna especie.

7 solares ubicados en la manzana 186, sobre las calles Vazquez y Salto, entre las de Canelones y Maldonado—Buena colocacion de dinero.

EL DOMINGO 13 de Mayo 1894, á las 3 de la tarde en punto y en el lugar de su ubicacion, por cuenta y órden de la Sociedad Francesa de Enseñanza, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de 7 solares núms. 2/8 de la manzana núm. 186 de la nueva ciudad, todos perfectamente mensurados y amojonados. Solares preciosos y centrales, rodeados de tramvías y muy convenientes para edificar; áreas pequeñas de 350 á 480 varas cuadradas.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados, en nuestra casa Cerrito 187.

Todo comprador depositará 50 pesos de garantía por cada solar que adquiera. Por planos ó informes, ocúrrase á nuestra casa. 1274-ab 29

Laugarou y Vallaro

EL de Mayo de 1894—Importante remate del valioso mobiliario que adorna la casa del banquero de esta plaza, don Luis B. Supervielle, por ausentarse para Europa.—Calle 25 de Mayo número 236, entre Misiones y Zabala.

Próximamente detalles. 1327 my.3

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 14 de Mayo Dos casitas—Calle Yerbal esquina Camacuá, entre las calles Ituzaingó y Brecha - Magnífica renta con poco capital—Al mejor postor—A las 3 de la tarde en punto, por cuenta y órden de sus propietarios, procederemos al remate de dichas dos casitas bajas, en un solo lote, edificadas en una área de 172 varas y 86 centésimos cuadrados, cuyo detalle es el siguiente:

Casa Yerbal núm. 2—3 piezas con piso de tablas, patio, algibe, aguas corrientes, cocina, caño maestro y demás servicios.

Casa Yerbal núm. 4—2 piezas con piso de tablas, cocina, aguas corrientes, bomba, caño maestro y demás servicios.

Las dos casitas están actualmente alquiladas y producen una buena renta.

Títulos en perfecto estado. Por planos y demás informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor depositará 200 pesos como garantía de su oferta. 1363-my.8

José Cabal

EL LUNES 14 de Mayo, á la 1 p. m., en el patio del despacho de Aduana—Valioso é importante remate, por contrabando, de riquísimos pañuelos de seda para hombre y señora y espléndidos géneros de seda negros y de colores.

Por órden del señor juez letrado de Hacienda, doctor don J. Francisco Castro y con intervencion de la Direccion General de Aduanas Al mejor precio, á la vista y al contado:

A SABER

18 piezas género tornasol y floreado seda y algodon mt. 453 60.
4 id surah pura seda punzó id 103.60.
30 id id id surtido de colores id 771.60.
12 id género de seda color floreado id 406 60.
3 id moaré negro pura seda id 101 70.
325 docenas pañuelos de rica y pura seda para hombre y señora.

Recomiendo muy especialmente á los tenderos y peluqueros el surtido de pañuelos de seda, pues son de los gustos mas modernos y de la mejor calidad que hay en plaza.

Todo en lotes al gusto de los compradores.

Sin excepcion: la entrega y cobranza se hará en el acto.

Mas datos, Cerrito 104, á las 2. 1310-my.3

Alejandro Montautti

Remate extraordinario en mi casa, calle Zabala núm. 136, por cuenta y órden de dos familias por ausentarse del país.

EL MARTES 15 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de espléndidos y lujosos muebles, como ser: un gran piano marca M. F. Rachals y Ca., una gran consola jardinera de nogal y oro con espejo veneciano luna cristal, un rico juego de sala compuesto de 15 piezas tapizado en lampás de seda color oro con sus correspondientes fundas, un gran espejo romano, mesitas doradas, un juego esterilla de 9 piezas, otro juego tapizado en brocato de seda, nueve piezas, 1 espléndido juego de dormitorio nuevo de nogal y erable compuesto de cama matrimonial, ropero de espejo, corona, cómoda toilette, lavatorio, 2 mesas de luz y colchon elástico; otro juego de dormitorio de lo mas moderno y elegante compuesto de una cama de una plaza, corona tapizada en rico brocato de seda, colcha, almohadones, rollo, galerías, todos del mismo brocato; 2 mesas de luz, un ropero de espejo, una cómoda toilette con escritorio otra cómoda plicé, lavatorio y 2 butacas; un juego de comedor compuesto de un aparador, un trinchante con cristales grabados, mesa y seis sillas tapizadas en cuero de Córdoba una espléndida pantalla y guarda fuego de metal para estufa, un escritorio ministro, una bibiloteca, jardineras, repisas, columnas con ricos jarrones mayólica, bronces de artes, un centro para sala y 2 sillas tapizadas en brocato de seda, cuadros al óleo, espejos, arañas de bronce para comedor, alfombra de Bruselas, sillitas de fantasía, cristalería, platinas, cubiertos finos, porcelana, etc., etc.

Los muebles estarán en exhibicion el lúnes todo el dia. 1376 my.9

Alejandro Montautti

Zabala núm. 136 - Remate de muebles, libros, cantidad de piezas de música para piano y canto, óperas, etc., etc., pertenecientes al conocido maestro de piano señor Juan Mauri, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 17 del corriente, á la una en punto, de mercaderías en general

A las 3 de la tarde: De muebles, libros, cantidad de piezas de música, óperas completas para piano y canto, un buen piano aleman marca F. Sprunck, perteneciente al señor Mauri, etc., etc.

Por catálogos de las piezas de música, libros, se darán en mi casa, Zabala 136. 1384 my.10

Laens Vasquez y Ca.

JUDICIAL

De las existencias del almacen de don Miguel Gamboa.—En el Depósito Judicial, calle Zabala núm. 161.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 p. m. venderemos por órden del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno y en los autos que siguen los señores Aspiazu y López con don Miguel Gamboa, todas las existencias del mencionado, consistentes en cantidad de bebidas, lámparas, floreros, lozas, mortadela, cajas de sardinas, 19 fanegas sal gruesa, copas, sartenes, cacerolas, palanganas con jarra, etc. etc., etc. 1402-my.11

Julio R. Alvarez

Por contrabando, 14 fardos tabaco en hoja—Frente al depósito Herrera núm. 3.

Por órden del señor juez letrado nacional de Hacienda y con intervencion de la Direccion General de Aduana.

EL MIERCOLES 16 á la 1 en punto, venderé á la mayor oferta y al contado:

14 fardos tabaco en hoja con 990 kilos.

Pido puntualidad. 1400-my.11

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones—De un gran surtido de mercaderías francesas, inglesas é italianas y cuyo detalle omitimos por su gran extension y cantidad de muebles nuevos y usados.

EL SABADO 12 del corriente, á las 12 1/2 en punto—Visitar nuestra casa el dia del remate.

OTRO

EL DOMINGO 13 del corriente á las 1 1|2 p. m.—De todo el bueno y sólido mobiliario que adorna la casa calle Magallanes núm. 188, consistente en sala, dormitorio, cuarto de vestir, comedor, cantidad de plantas finas, pájaros y cocina, por ausentarse su dueño del país y cuyo detalle publicaremos por los carteles de costumbre.

La casa estará abierta el dia del remate, desde las 8 1|2 de la mañana, para que puedan visitarla los interesados.

AVISOS

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Se previene á los expositores que han remitido objetos á Chicago, con carácter de devolucion, que desde el lúnes 7 del actual pueden pasar á recogerlos, presentándose al efecto en los bajos de la casa de don Félix Buxareo, Uruguay esquina Andes, donde les serán entregados, prévia exhibicion del correspondiente recibo.

Montevideo, Mayo 5 de 1894.

1356-my.14 *El secretario-Gerente.*

Obras históricas y didácticas **Por De-María**—Premiadas en la Exposicion de Chicago - En venta en las principales librerías de esta capital.—Compendio de historia de la República, 3 tomos; Rasgos biográficos de hombres notables de la misma, 4 tomos, agotado el 2°; Anales de la defensa de Montevideo, 4 tomos; Montevideo Antiguo, tradiciones, 3 tomos; Páginas Históricas, 1 tomo; Elementos de Historia Patria hasta 1851, un libro; Geografía Elemental de la República, texto de estudio y de lectura, 1 libro; El libro de las niñas orientales, con nociones de higiene y economía doméstica, un tomito; Cantos escolares y recitaciones nacionales.
1333-my.12

Profesor de masage **Mauricio Steubach**—Autorizado por el Departamento de Higiene en Buenos Aires.—Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.—Calle Piedras 171 (Hotel de la Paix) —Abono por mes 40 pesos. En mi consultorio 25 pesos. 1109-my.16 ed.m.

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias Nacionales "a Estrella"

Se invita á los señores accionistas á ocurrir desde el 11 del corriente Mayo en adelante, al escritorio de la sociedad calle Rio Negro núm. 1 A, á cobrar el dividendo correspondiente al año 1893, que fué decretado en la asamblea general efectuada el dia 2 de Febrero de este año. Horas, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

1369-my.24 *El secretario.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, cono la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106 prm.d. p.md

AVISO á las SEÑORAS
El **APIOL** es el *mejor remedio* de los *Dolores, Retardos, Opresiones y Pérdidas uterinas*, de que padecen las mujeres en ciertas *épocas*. Bajo el nombre de *Apiol* se venden productos falsificados. El *Apiol* puro, el único cuya eficacidad haya sido reconocida en los hospitales de Paris, es el de los inventores, los Doctores
JORET Y HOMOLLE
Recompensa de la Sociedad de Farmacia de Paris.
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES: LONDRES 1862 – PARIS 1889
Depósito general: Farmacia BRIANT
PARIS, 150, Rue de Rivoli, y en las principales Farmacias.

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se han concedido las moratorias solicitadas por don Andrés Tortose, contándose el término de un año, por el cual se le han concedido, desde el 10 de Marzo ppdo. y habiéndose nombrado interventores á los señores J. B. Brandao y Ca y Pietra hnos — Montevideo, Abril 26 de 1894 —*Benjamin Pereira*, actuario. 1279-my.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se avisa á todos los acreedores del concurso formado á don Enrique Martinot, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado don L. Marchand, calle Rincon núm. 30, para la toma de razon de sus créditos. —Montevideo, Abril 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1134-my.12

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Mallet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dpm

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE
Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.
ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris).
La solucion de *Ergotina de Bonjean* contituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE y Cia, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

CHIARINO Y Cª.



AVISO AL COMERCIO

Debido á que ha sido imitada la marca **ARBOLITO**, de que instruye el grabado anterior que usamos para los envases del aceite de olive puro que introducimos desde hace muchos años, el que goza de merecida reputacion entre los consumidores por su buena calidad y pureza, segun lo comprueba el análisis científico practicado por el señor don José de Miquelerena, que se trascribe.

Para evitar engaños avisamos al comercio y al público en general, que solo debe reputarse legítimo el que lleva la marca registrada por A. Chiarino, y que mas arriba reproducimos.

Chiarino y Cª.

Montevideo, 3 de Abril de 1894.

CERTIFICO

Que el aceite marca **ARBOLITO**—A C—A. Escoffier fils San Remo, cuyo análisis he verificado á solicitud de los únicos introductores, Chiarino y Cª, es un aceite puro de olivas, y el cual debido á su preparacion esmerada, no tiene el olor ni sabor desagradables de otros aceites de igual procedencia.

Y para que conste lo firmo con la fecha ut supra —*José de Miquelerena*, jefe de la oficina C. de Análisis de las Aduanas, etc., etc. Laboratorio químico, calle Agraciada número 212.
1411 my.31

HORMIGUICIDA ARGENTINO



Destructor infalible de las hormigas é indispensable para todo establecimiento de campo, quintas y jardines

El ingrediente que se se emplea en este aparato para destruir las hormigas y hormigueros NO DAÑA NI PERJUDICA á las plantas por mas delicadas que ellas sean. Es el único en su clase, que reune esta inapreciable condicion y el único también que ha dado hasta la fecha resultados completamente satisfactorios, demuestran los considerables certificados que sus inventores poseen...

Unico Agente en el Uruguay

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—CERRO LARGO NUM. 92

PRECIO de cada aparato con un tarro de ingrediente 12 pesos

Productos Higienicos Recomendados

PARIS **L. T. PIVER** PARIS

LOCION VEGETAL MASCOTTE PORTE-BONHEUR — LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON — LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET

HIGIENE DE LA CABEZA — HIGIENE DE LA CABEZA

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.
Vendense en todas las principales Casas de Perfumeria y Drogueria.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces. Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART. EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS 1867 - LYON 1872 - VIENA 1873 - PHILADELPHIA 1876 - PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS – GASTRALGIAS, DIGESTION LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. de PEPSINA BOUDAULT
VINO. de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea general

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 del presente á las 8 de la noche en el local de la Asociacion, calle Rincon núm. 162.

Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1894.

1396-my.30 *El secretario gerente.*

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$	1.946 20
W. Bering Esq.	»	50 00
H. C. Tisdall Esq.	»	9 40
H. G. Anderson Esq.	»	47 00
J. B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged	£	193-2
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0
J. W. Told Esq.	»	5-5
Loftus Fitzwigrem Esq.	»	5-0
Messrs Owen & Dyson	»	5 0
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2 2
	£ 260-9	» 1.224 10
Total of donations.	$	3.323 52

SE VENDE

En la Estancia de la Concordia quinientos animales caballares, entre ellos animales de media y cuarta sangre Cleveland. Para tiro liviano son perfectos. Los criollos son nacidos en el renombrado parej Rincon de San Salvador, bien conocido por su buena cría.

CLASIFICACION

	Yeguas	Potrancas	Potrillos	Orejanos	Pastores	Caballos	Potros	Total	PRECIO AL BARRER
De media sangre	7	37	17	—	15	—	29	105	$ 14.00
De 1/4 idem	9	35	9	15	4	—	21	93	8.00
Criollo	162	32	16	44	4	21	25	304	3.00
Mulas de cuenta		18	Otros	25				43	

Para mas informes, dirijirse al señor W. Vincent Ricketts —Estancia Concordia, Nueva Palmira.
1181-my.21

HARINA MALTEADA DEFRESNE
Alimento completo, comparable á la leche materna desecada
Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.
TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*
VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Tatice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stablo. austriaco di Crédito p. Ind. e Com.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro Banco da República do Brasil.
Pernambuco—Id id id id
Porto Alegre—Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el pago de las cédulas del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los cupones trimestrales vencidos
pág.p.dpm. *Director Gerente*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se como de costumbre en el despacho del Banco, la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Por seis meses | **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se interés.
Montevideo, 30 de Junio 189.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Río de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Junio 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.
117—ZABALA—117

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Villa Concepcion, Villa del Pilar, Humaytá, Formosa, Asuncion y Corumbá saldrá de este puerto el 6 del corriente.

Para fletes y demás informes, á sus agentes
1323-my.6 **Williams y C.ª** Cerrito 122.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE
Saldrá el **16 de Junio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Mayo** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO
Saldrá el **2 de Junio** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1...

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Río de la Plata, á 28 pesos oro uno.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan T. MASCAZZINI
Saldrá el 19 de Mayo de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

MONTEVIDEO

Capitan—G. BURLANDO
Saldrá el 25 de Mayo de 1894, para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm 142. 48-pem.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **8 de Mayo** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el dia **11 de Mayo**, á las 4 p. m., para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . . . $ 157 ...
2.ª id 131
3.ª id . . . . 28 ...

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER
Saldrá el 24 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

...*earn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.560 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm.

Lloyd Brazileiro

COMPAÑIA DE VAPORES

Linea del Sud

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 12 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS 129

122 perm. *Henrique Sá, gerente*